

Información proporcionada por Ministerio de Salud

Vacunación covid-19

Última actualización: 06 abril, 2026

Descripción

El Ministerio de Salud (Minsal) informó que, **a partir del 1 de marzo de 2026**, pueden vacunarse contra el covid-19, las personas pertenecientes a los grupos objetivos, quienes podrán hacerlo de manera gratuita en los [puntos de vacunación](#) disponibles a lo largo del país.

Quienes pertenecen a los grupos de riesgo, se podrán administrar la vacuna covid-19 que contiene la cepa LP.8.1.

Si eres trabajador o trabajadora y formas parte de alguno de los grupos objetivos, vacúnate, tienes medio día administrativo para hacerlo.

En el [Portal Paciente](#) podrás revisar tus vacunas disponibles en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) del Ministerio de Salud desde 2021 a la fecha.

Revisa quiénes pueden vacunarse

La vacuna es gratuita y la pueden recibir:

- Personas de 60 años y más.
- Personal de salud de establecimientos públicos y privados.
- Embarazadas (en cualquier etapa de gestación).
- Personas inmunosuprimidas desde los 6 meses de edad.
- Cuidadores y cuidadoras de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).
- Los enfermos crónicos pueden recibir la vacuna desde los 6 meses hasta los 59 años.

Importante:

- Ya no necesitas presentar un documento de respaldo para acreditar una patología crónica.
- El intervalo mínimo entre dosis de la vacuna contra el covid-19 se baja de un año a 6 meses.

Conoce los vacunatorios

Conoce los [puntos de vacunación](#) (públicos y privados en convenio).



Chile
Atiende

Revisa [más detalles](#) y si tienes dudas, llama a Salud Responde al **600 360 77 77** (disponible las 24 horas, todos los días).